

Buenos Aires, a sesenta y seis de Marzo de mil novecientos veintidós, reunidos en su sala de Acuerdos el Señor Ministro Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don José Figuerosa Alcorta y los Señores Ministros Doctores Don Roberto Repetto y Don Ricardo Quirós Cavallo, dijeron (Que: continuando en orden el Señor Ujías del Tribunal, Don Pedro St. Bonel, acordaron concederle licencia de licencia hasta el día treinta y uno del corriente mes, y designar Cal oficial Sr. Don Reynaldo Pérez para que lo reconplace durante ese tiempo.

Con lo que terminó el acto, ordenado de comunicarse a quienes correspondan y se registrase en el libro de Acuerdos, firmados el Señor Ministro Decano y los Señores Ministros por ante mí de que doy fe

J. Figuerosa Alcorta

Roberto Repetto

A. St. Bonel

Cavallo

Emilia Cavallo

Sei